

Bogotá, diciembre de 2021

CUENTA DE COBRO N° 006

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

MIGUEL CIENDUA SALAZAR
CC. 11.389.324

Por concepto de cobro N° 06 del contrato de prestación de servicios N°582 de 2021, comprendido entre el 01/12/2021 al 15/12/2021, periodo en el cual preste mis servicios en el Municipio de Pasca del departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 000197165954 del Banco Davivienda.

SON: OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$828.000.00) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

MIGUEL CIENDUA

MIGUEL CIENDUA SALAZAR
CC 11.389.324 DE FUSAGASUGA

No responsable de IVA

Dirección: Cra 8 # 17 A 14

Municipio: Fusagasugá

Teléfono: 313 431 7191

Email: miguelcienduasalazar@gmail.com